

Guayaquil, 27 de febrero de 2020

Señores Accionistas de  
INCORTES S.A.  
Presente.

De mis consideraciones.

Presento a ustedes el Informe de Ley correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en los siguientes términos:

- 1.- El Objeto Social de la compañía fue reformado según las instrucciones dadas por la Junta General de Accionistas, de tal manera de retirarse de toda actividad relacionada con el negocio inmobiliario;
- 2.- La ausencia de capital de trabajo ha hecho que hasta ahora, la nueva actividad comercial, no pueda iniciarse.
- 3.- De efectuarse la enajenación por venta del inmueble de la compañía, ubicado en el Edificio Centro del Norte, será posible contar con el capital mencionado en el numeral anterior.
- 4.- Igual que en años anteriores, la compañía no ha efectuado actividad comercial cuya relevancia merezca señalarse.

Atentamente,

  
Abg. Roberto Cortes Rueda  
Gerente